



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EXP. N° 437/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOC. (FLACSO)

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 499 del 22 de septiembre de 1995 y N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución CONEAU N° 118 del 21 de marzo de 2013, el Expediente N° 437/16 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN, efectuada por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), Sede Académica Argentina, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior FLACSO N° IX/6/85 y Resolución del Comité Directivo FLACSO N° 2009.03/12.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de esos títulos, según lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Educación Superior y 7° del Decreto N° 499 del 22 de septiembre de 1995.

Que la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN presentada por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), cuenta con la acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según los términos de la Resolución CONEAU N° 118 del 21 de

marzo de 2013, motivo por el cual se dan las condiciones previstas por el mencionado Decreto para otorgar el reconocimiento oficial por un período de SEIS (6) años al título de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN.

Que la Resolución de acreditación efectúa recomendaciones para el desarrollo de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, contando con la acreditación por parte del organismo acreditador y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de SEIS (6) años a contar desde la fecha de la Resolución CONEAU N° 118 del 21 de marzo de 2013 al título de posgrado de MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN, que expide la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), Sede Académica Argentina, perteneciente a la carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2016-02558714- APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 3°.- La FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Resolución CONEAU N° 118 del 21 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO), Sede Académica Argentina

TÍTULO: MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN

Requisitos de Ingreso:

Los postulantes deberán poseer un título universitario de grado o un título de nivel superior no universitario de carreras de cuatro años o más de duración.

Los estudiantes pueden provenir de las ciencias sociales, las ciencias de la educación, las humanidades, las ciencias básicas, e incluso de las ramas de ingenierías. En el caso de ciencias básicas e ingeniería, el postulante deberá demostrar experiencia en el diseño, la puesta en práctica o la evaluación de políticas educativas o su participación en proyectos de investigación educativa.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

SEMINARIO OBLIGATORIO

EL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO Y LOS APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA SU ANÁLISIS	Semestral	6	50	Presencial	
LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN LA MODERNIDAD	Semestral	6	50	Presencial	
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Semestral	6	40	Presencial	
ASPECTOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA	Semestral	6	40	Presencial	
POLÍTICAS EDUCATIVAS EN LA ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA	Semestral	6	40	Presencial	
ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	Semestral	6	40	Presencial	
ESCUELA, CURRÍCULUM Y CULTURA	Semestral	6	40	Presencial	

SEMINARIO OPTATIVO

SEMINARIO OPTATIVO	Semestral	6	30	Presencial	1 *
SEMINARIO OPTATIVO	Semestral	6	30	Presencial	2 *

--	--	--	--	--	--

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
TALLER DE TESIS	Semestral	6	180	Presencial	
INVESTIGACIÓN Y TUTORÍA	---	0	324	---	
TESIS	---	0	-	---	

TÍTULO: MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 864 HORAS

OBSERVACIONES

1 * A convenir

2 * A convenir.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Expte. N° 437/16 - FLACSO - MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES CON
ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.